

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17555 BARCELONA

Secretaria Judicial doña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que siguen en este Juzgado con el número 552/2009, sobre proceso concursal de la mercantil Hamer Packaging Technology, S.L, por auto de fecha 2/3/10 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 14 de junio de 2010 a las 11 horas, en la Sala 201, sita en calle Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 2 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100035658-1